

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DÍA VIERNES 14 DE AGOSTO DEL 2020**

A los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 18:00 horas, y en aplicación a la Resolución Rectoral N° 01598-R-20 de fecha 13 de julio del 2020, sobre la prórroga de mandado por acuerdo de la Asamblea Universitaria Virtual; los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron a través del enlace virtual: [meet.google.com/krn-mgea-koh](https://meet.google.com/krn-mgea-koh), para dar inicio a la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

Siendo las 18:05 horas, **el señor Decano** solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum era conforme, registrándose la siguiente asistencia:

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON**

**I. Presidente**

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

**II. Representantes de Docentes Principales**

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante

**III. Representantes de Docentes Asociados**

3. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

**IV. Representantes de Docentes Auxiliares**

4. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

**V. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

5. Alum. Alan Milton Portugal Guerrero
6. Alum. José Luis Carranza Jara

**POSGRADO**

7. Alum. Sandra Paola Vera Liza

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON**

**I. Representantes de Docentes Principales**

8. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui Justificación, por motivo laboral
9. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros Justificación, por motivo académico

**II. Representantes de Docentes Asociados**

10. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete Justificación, por motivo académico

**III. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

11. Alum. Martín Omar Ludeña Alarcón Justificación, por motivo de viaje

**SECRETARIO**

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

**INVITADOS ASISTENTES**

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos	Directora de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco	Director (e) de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público
Mg. Efrén Silverio Michue Salguedo	Director del Dpto. Académico de Contabilidad
Mg. Juan Carlos Orellano Antunez	Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
Dra. Ana María Gutiérrez Huby	Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
CPC. Agustín Rodríguez Chávez	Docente
Lic. Miriam Rocío Cahuana Moreira	Directora Administrativa
Bach. Rafael Vargas Castañeda	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática

**AGENDA:**

- A. Aprobación del contenido de las Actas siguientes:
- Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 10 de julio del 2020.
  - Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 24 de julio del 2020.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos.
- E. Orden del día:
- Aprobar el cuadro de vacantes de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, para el Proceso de Admisión 2021.
  - Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Voluntariado de Finanzas Personales para MIPYMES y Emprendedores", presentado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.
  - Aprobar la Adenda del Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Club de Conversación en Inglés para Negocios UNMSM", presentado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.
  - Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Teletrabajo como Factor de Innovación Social para la Inclusión Social para los Profesionales mayores de 40 años en Lima", presentado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.
  - Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Fintech y Emprendimiento", presentado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.
  - Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Voluntariado Apoyo a las MYPES", presentado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.

A. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS SIGUIENTES:**

- **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, REALIZADO EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2020.**
- **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, REALIZADO EL DÍA 24 DE JULIO DEL 2020.**

El **señor Decano**, como punto de agenda, se somete para aprobación el contenido de las Actas siguientes:

- Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 10 de julio del 2020.
- Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 24 de julio del 2020.

Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 10 de julio del 2020.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 131-2020: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 10 de julio del 2020.**

El **señor Decano**, si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 24 de julio del 2020.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 132-2020: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 24 de julio del 2020.**

El **señor Decano**, pasamos a la Sección de Despacho.

B. **DESPACHO**

El **señor Decano**, se ha recibido el Oficio N° 0063-FCC-IICFC/2020, presentado por el Director del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables, en el cual, comunica que cinco (5) estudiantes solicitan financiamiento para la inscripción para participar en el III Encuentro de Jóvenes Investigadores - ACACIA 2020; este punto pasara a la Orden del Día. No habiendo más documentos, pasamos a la Sección de Informes.

C. **INFORMES**

El **señor Decano**, se informa que mediante OFICIO N° 020 /FCC-CF/2020 de fecha 20 de julio del 2020, se elevó el acuerdo del Consejo de Facultad realizado el día 10 de julio del 2020, sobre la solicitud de ampliación de la Resolución Rectoral N° 02859-R-19 de fecha 30 de mayo del 2019 al Rectorado, en relación a los

certificados de idiomas para los estudiantes de Posgrado, estamos haciendo el seguimiento con la finalidad de tener una respuesta pronta, se informa para conocimiento. Siguiendo, cedo la palabra al Dr. Carlos Pastor, quien comunicará sobre un hecho acontecido por un docente, el mismo que guarda relación con los documentos cursados por el alumno Alan Portugal y la agrupación Frente Contable, brindando una posible propuesta de solución para los alumnos que hayan tenido inconvenientes en los exámenes del primer parcial, como mencioné el Dr. Carlos Pastor tiene la palabra para que pueda informar sobre la solución que nosotros estamos proponiendo, para que se lleve a cabo lo más rápido posible y podamos solucionar de una vez los problemas que puedan aquejar.

El **Dr. Carlos Pastor**, disculpe, podría repetir por favor estaba en una llamada.

El **señor Decano**, si, en relación al pedido y a la situación de controversia que se ha ocurrido con un docente en relación a un examen que todavía va hacer solucionado y que, al respecto, hay un pedido por parte de los alumnos del Tercio Estudiantil, por lo que, le cedo la palabra para que usted informe, cual es la situación y que la solución que nosotros estamos proponiendo y que todavía falta completar con la finalidad de poder resolver este asunto.

El **Dr. Carlos Pastor**, debo informarle que nosotros hemos tomado conocimiento de lo comunicado por la delegada del aula en cuestión y hemos hecho las coordinaciones con la misma profesora y con el área técnica para poder tomar una decisión sobre el particular, estamos evaluando el caso y antes de esta semana, es decir, el día lunes ya tendríamos definida la respuesta, tanto de mi persona como de los otros Directores porque ese salón une a las tres Escuelas.

El **señor Decano**, en todo caso, para poder determinar pediría que tengan la información completa, que le permita comparar las observaciones determinadas por cada uno de los actores, pudiendo visualizar el video del hecho, lo que permitirá tomar la respectiva decisión, eso se haría el día lunes, Dr. Pastor.

El **Dr. Carlos Pastor**, si

El **señor Decano**, ok, eso ya lo estaríamos comunicando a los alumnos respectivamente, con la finalidad de que este asunto pueda quedar resuelto en la brevedad posible. Proseguimos, pasamos a la Sesión de Pedidos.

#### D. PEDIDOS

El **señor Decano**, algún miembro que desee realizar algún pedido.

El **alumno Alan Portugal**, ¿se me escucha?

El **señor Decano**, sí.

El **alumno Alan Portugal**, mi pedido es sobre Chamilo, cuando llegue el momento, lo voy a argumentar.

El **señor Decano**, ok, si no hay más pedidos pasamos al siguiente punto.

El **CPC. Luis Vizcarra**, disculpe, un pedido por favor, postergación del plazo para subir las notas al SUM.

El **señor Decano**, sobre la postergación, Dr. Pastor sino me equivoco es hasta el día 21.

El **CPC. Luis Vizcarra**, exacto.

El **Dr. Carlos Pastor**, si, hasta el 21.

El **CPC. Luis Vizcarra**, quiero pedir la postergación de esa fecha.

El **señor Decano**, ¿cuántos días considera usted, la postergación?

El **CPC. Luis Vizcarra**, una semana más, por favor.

El **señor Decano**, ok, si no hay ningún inconveniente de una vez, lo podemos solucionar; quedando que la postergación sería hasta el día 28 o quizás puede ser antes, para que sea informado al SUM, pudiendo ser el día 26.

El **CPC. Luis Vizcarra**, creo que hasta el 28, podríamos quedar Dr. Granda.

El señor Decano, ok, del 28, no deberíamos pasar.

El CPC. Luis Vizcarra, ok.

El señor Decano, profesor Emilio García, usted realizaría las coordinaciones con el SUM, siendo el registro de notas como máximo hasta el día 28.

El CPC. Luis Vizcarra, ok.

El Mg. Emilio García, como es una nota del examen parcial hay cierta flexibilidad, no hay problema; pero eso si para el final sino va haber prorroga.

El señor Decano, profesor Vizcarra queda aceptado su pedido, siendo la prórroga para el día 28; se va a comunicar a los docentes, pero sí que quede bien claro como lo mencionó el profesor Emilio García, para el registro final, no podríamos hacer eso debido a que el SUM ya tiene las fechas cronometradas de acuerdo a la Resolución Rectoral que fija el Vicerrectorado Académico de Pregrado y esas fechas no se pueden reprogramar.

El CPC. Luis Vizcarra, ok, enterado, gracias.

El señor Decano, no habiendo otro pedido, pasamos a la Sección a la Orden del Día.

#### E. ORDEN DEL DÍA

### CUADRO DE VACANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN TRIBUTARIA Y AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021

El señor Decano, primer punto, aprobar el cuadro de vacantes de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, para el Proceso de Admisión 2021. De acuerdo a lo que nosotros tenemos son 600 vacantes, 300 vacantes para la Escuela Profesional de Contabilidad, 150 para la Escuela Profesional de Gestión Tributaria y 150 para la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo; precisar que la cantidad de vacantes, es la misma que hemos tenido el año pasado.

#### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

##### REQUERIMIENTO DE VACANTES 2021

Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA)	Centro Preuniversitario	Primeros Puestos de Educación Secundaria	Traslado Interno	Graduados o Titulados	Traslado Externo Nacional	Traslado Externo Internacional	Personas con Discapacidad	Víctimas del Terrorismo	Plan Integral de Reparaciones	Deportista Calificado de Alto Nivel	Miembros de Representaciones Diplomáticas	Convenios Específicos	TOTAL
	(*)						(**)				(***)	(***)	
242	30	5	2	2	2	2	15	0	0				300

#### ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

##### REQUERIMIENTO DE VACANTES 2021

Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA)	Centro Preuniversitario	Primeros Puestos de Educación Secundaria	Traslado Interno	Graduados o Titulados	Traslado Externo Nacional	Traslado Externo Internacional	Personas con Discapacidad	Víctimas del Terrorismo	Plan Integral de Reparaciones	Deportista Calificado de Alto Nivel	Miembros de Representaciones Diplomáticas	Convenios Específicos	TOTAL
	(*)						(**)				(***)	(***)	
121	15	3	1	1	1	1	7	0	0				150

#### ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

##### REQUERIMIENTO DE VACANTES 2021

Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA)	Centro Preuniversitario	Primeros Puestos de Educación Secundaria	Traslado Interno	Graduados o Titulados	Traslado Externo Nacional	Traslado Externo Internacional	Personas con Discapacidad	Víctimas del Terrorismo	Plan Integral de Reparaciones	Deportista Calificado de Alto Nivel	Miembros de Representaciones Diplomáticas	Convenios Específicos	TOTAL
	(*)						(**)				(***)	(***)	
121	15	3	1	1	1	1	7	0	0				150

(\*) Se considera el 10% del total de vacantes por EP

(\*\*) Se considera el 5% del total de vacantes por EP

(\*\*\*) Vacantes Supernumerarias

(Cabe indicar que no se debe incluir en el cuadro total, las vacantes supernumerarias, pues estas serán consideradas según los requerimientos de los postulantes por estas modalidades)

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 133-2020:** Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2021, de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mediante Oficio N° 068/FCC-DEPS/2020 presentado por las citadas Direcciones, según se indica:

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**REQUERIMIENTO DE VACANTES 2021**

Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA)	Centro Preuniversitario	Primeros Puestos de Educación Secundaria	Traslado Interno	Graduados o Titulados	Traslado Externo Nacional	Traslado Externo Internacional	Personas con Discapacidad	Víctimas del Terrorismo	Plan Integral de Reparaciones	Deportista Calificado de Alto Nivel	Miembros de Representaciones Diplomáticas	Convenios Específicos	TOTAL
	(*)						(**)				(***)	(***)	
242	30	5	2	2	2	2	15	0	0				300

**ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

**REQUERIMIENTO DE VACANTES 2021**

Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA)	Centro Preuniversitario	Primeros Puestos de Educación Secundaria	Traslado Interno	Graduados o Titulados	Traslado Externo Nacional	Traslado Externo Internacional	Personas con Discapacidad	Víctimas del Terrorismo	Plan Integral de Reparaciones	Deportista Calificado de Alto Nivel	Miembros de Representaciones Diplomáticas	Convenios Específicos	TOTAL
	(*)						(**)				(***)	(***)	
121	15	3	1	1	1	1	7	0	0				150

**ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO**

**REQUERIMIENTO DE VACANTES 2021**

Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA)	Centro Preuniversitario	Primeros Puestos de Educación Secundaria	Traslado Interno	Graduados o Titulados	Traslado Externo Nacional	Traslado Externo Internacional	Personas con Discapacidad	Víctimas del Terrorismo	Plan Integral de Reparaciones	Deportista Calificado de Alto Nivel	Miembros de Representaciones Diplomáticas	Convenios Específicos	TOTAL
	(*)						(**)				(***)	(***)	
121	15	3	1	1	1	1	7	0	0				150

(\*) Se considera el 10% del total de vacantes por EP

(\*\*) Se considera el 5% del total de vacantes por EP

(\*\*\*) Vacantes Supernumerarias

(Cabe indicar que no se debe incluir en el cuadro total, las vacantes supernumerarias, pues estas serán consideradas según los requerimientos de los postulantes por estas modalidades)

**PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

El **señor Decano**, siguiente punto, tenemos Proyectos de Responsabilidad Social Universitario para aprobación, se ha recibido el Oficio N° 084/FCC-CERSEU/2020 presentado por el CERSEU, que contiene el proyecto realizado por estudiantes de nuestra Facultad, siendo responsable la Lic. Janet Cecibel Aldazabal Contreras, el cual, cumple con los lineamientos de la Dirección General de Responsabilidad Social de la Universidad, titulado: "Voluntariado de Finanzas Personales para MIPYMES y Emprendedores". Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 134-2020:** Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Voluntariado de Finanzas Personales para MIPYMES y Emprendedores", llevado a cabo por estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo responsable la Lic. Janet Cecibel Aldazabal Contreras; según el Oficio N° 084/FCC-CERSEU/2020 presentado por la Dirección del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la citada Facultad.

El **señor Decano**, siguiente, se somete para aprobación la Adenda del Proyecto de Responsabilidad Social Universitario, titulado: "Club de Conversación en Inglés para Negocios UNMSM", siendo responsable la Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaque; según el Oficio N° 085/FCC-CERSEU/2020 presentado por el CERSEU. Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 135-2020:** Aprobar la Adenda del Proyecto de Responsabilidad Social Universitario, titulado: "Club de Conversación en Inglés para Negocios UNMSM", siendo responsable la Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaque; según el Oficio N° 085/FCC-CERSEU/2020 presentado por la Dirección del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El **señor Decano**, siguiente, se somete para aprobación el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Teletrabajo como Factor de Innovación Social para la Inclusión Social para los Profesionales mayores de 40 años en Lima", llevado a cabo por estudiantes de nuestra Facultad, siendo responsable el CPC. Armando Manuel Villacorta Cavero; según el Oficio N° 086/FCC-CERSEU/2020 presentado por la Dirección del CERSEU. Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 136-2020:** Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Teletrabajo como Factor de Innovación Social para la Inclusión Social para los Profesionales mayores de 40 años en Lima", llevado a cabo por estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo responsable el CPC. Armando Manuel Villacorta Cavero; según el Oficio N° 086/FCC-CERSEU/2020 presentado por la Dirección del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la citada Facultad.

El **señor Decano**, siguiente, se somete para aprobación el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Fintech y Emprendimiento", llevado a cabo por estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo responsable el Mg. Raúl Jesús Vergara Moncada; según el Oficio N° 092/FCC-CERSEU/2020 presentado por la Dirección del CERSEU. Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 137-2020:** Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado: "Fintech y Emprendimiento", llevado a cabo por estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo responsable el Mg. Raúl Jesús Vergara Moncada; según el Oficio N° 092/FCC-CERSEU/2020 presentado por la Dirección del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la citada Facultad.

El **señor Decano**, siguiente, se somete para aprobación el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado "Voluntariado Apoyo a las MYPES por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables", siendo responsable el Lic. Alberto Fernando Napán Vera, según el Oficio N° 093/FCC-CERSEU/2020 presentado por la Dirección del CERSEU. Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 138-2020:** Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitario 2020, titulado "Voluntariado Apoyo a las MYPES por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables", siendo responsable el Lic. Alberto Fernando Napán Vera, según el Oficio N° 093/FCC-CERSEU/2020 presentado por la Dirección del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la citada Facultad.

#### **SUBVENCIÓN FINANCIERA**

El **señor Decano**, siguiente, el Instituto de Investigación presenta la solicitud de cinco (5) alumnos que solicitan un financiamiento de inscripción para participar en el **III Encuentro de Jóvenes Investigadores - ACACIA 2020**, que se realizará en forma virtual, la inscripción asciende al costo de S/85.00 por participante. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativa y los informes de disponibilidad económica y presupuestal de las Unidades de Economía y de Planificación; los alumnos son los siguientes:

N°	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	ALUMNOS	NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	IMPORTE EN SOLES
1	Auditoría Empresarial y del Sector Público	16110017	Sofía Shirley Huamaní Quillas	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, LIMA-PERÚ, 2019	S/ 85.00

2	Contabilidad	16110162	Yanela Guevara Vivanco		S/ 85.00
3	Gestión Tributaria	17110437	Eddy Daniel Gonzales Aguilar	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y SU INCIDENCIA EN LAS COMPETENCIAS LABORALES DE ESTUDIANTES CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, LIMA-PERÚ 2019	S/ 85.00
4	Gestión Tributaria	17110146	Sandro Alejandro Rivera Gomez		S/ 85.00
5	Auditoría Empresarial y del Sector Público	16110031	Angela Urzula Pumarrumi Huaylla	IMPACTOS DEL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES FINANCIERAS EN LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS DE EMPRENDIMIENTOS, LIMA-PERÚ 2019	S/ 85.00

Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 139-2020:** Otorgar la subvención financiera a cinco (05) alumnos de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para sufragar el costo de inscripción para que participen en el III Encuentro de Jóvenes Investigadores - ACACIA 2020, que se realizará en forma virtual en el mes de setiembre del 2020, según el Oficio N° 0063-FCC-IICFC/2020 presentado por el Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables, y los informes de disponibilidad económica de las Unidades de Economía y Planificación, Presupuesto y Racionalización.

N°	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	ALUMNOS	NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	IMPORTE EN SOLES
1	Auditoría Empresarial y del Sector Público	16110017	Sofía Shirley Huamaní Quillas	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, LIMA-PERÚ, 2019	S/ 85.00
2	Contabilidad	16110162	Yanela Guevara Vivanco		S/ 85.00
3	Gestión Tributaria	17110437	Eddy Daniel Gonzales Aguilar	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y SU INCIDENCIA EN LAS COMPETENCIAS LABORALES DE ESTUDIANTES CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, LIMA-PERÚ 2019	S/ 85.00
4	Gestión Tributaria	17110146	Sandro Alejandro Rivera Gomez		S/ 85.00
5	Auditoría Empresarial y del Sector Público	16110031	Angela Urzula Pumarrumi Huaylla	IMPACTOS DEL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES FINANCIERAS EN LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS DE EMPRENDIMIENTOS, LIMA-PERÚ 2019	S/ 85.00

**PRIMER PUESTO EN LA COMPETENCIA "JUEGO DE BOLSA"**

El señor Decano, disculpen, quisiera hacer mención qué hace aproximadamente una semana, un (1) alumno de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria y tres (3) alumnos de la Escuela Profesional de Contabilidad ganaron el Primer Puesto en la competencia "Juego de Bolsa", organizada por la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y BURSEN - Centro de Estudios Financieros de la citada Bolsa, por lo cual, hicimos una pequeña ceremonia, habiéndoseles entregado sus respectivas cartas de reconocimiento y felicitándolos por el logro a cada uno de ellos, repito debemos sentirnos orgullosos; disculpen que no lo expuse en el momento de la Sección de Informes, los alumnos participaron sobre un grupo de 79 o 97 (si no me equivoco, de repente me

puedan corregir), de distintas Universidades, que usualmente son las que participan; ¿Dra. Elsa Choy, por favor puede mencionar los nombres de los alumnos?

La **Dra. Elsa Choy**, si, efectivamente fueron cuatro (04) de nuestros estudiantes, que lograron obtener el Primer Puesto en el concurso Juego de Bolsa, fue una competencia de 97 grupos conformado por cuatro (04) miembros; participaron distintas Universidades y nuestra Facultad de Ciencias Contables quedó en el primer puesto, esto se lo debemos a nuestros estudiantes, en primer lugar está el alumno Renzo Román, quien invito a sus demás compañeros para que lo acompañen en este evento; el alumno Luis Rojas de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria, asimismo, tenemos dos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.

El **Dr. Carlos Pastor**, los alumnos son: Yimar Guadalupe, Juan Campoverde, Renzo Román y Luis Rojas.

La **Dra. Elsa Choy**, si, son los cuatro (04) estudiantes, el día de ayer se le entregó a cada uno una carta de reconocimiento de parte de nuestra institución.

El **señor Decano**, debemos sentirnos orgullosos de los alumnos citados, tomarlos como ejemplo para que otros estudiantes puedan seguir los pasos en relación a este tipo de concursos u otros eventos.

El **Mg. Ángel Salazar**, ¿me permite la palabra?

El **señor Decano**, si profesor Salazar.

El **Mg. Ángel Salazar**, sobre el tema comunicarle que en el Diario Perú 21, el día 24 de julio, salió la noticia, están los nombres de los cuatro (04) alumnos que han señalado los señores Directores, se menciona en la noticia que ellos se impusieron a 97 grupos y 456 participantes, fue un evento de gran envergadura, obtuvieron el Primer Puesto en la competencia "Juego de Bolsa" de la Bolsa de Valores, premiando a Renzo Roman, Luis Rojas, Juan Campoverde y Yimar Guadalupe, alumnos de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ellos obtuvieron alta rentabilidad por la compra y venta de acciones de simulador rueda de bolsa, se impusieron a 97 grupos y a 456 participantes individuales; que bonita noticias cuando leí esto y ahora que se está exponiendo; solo quería comentarles que me siento orgulloso.

#### **PEDIDO: CHAMILO**

El **señor Decano**, pasamos a los pedidos que pasaron a la Orden del Día. Cedo la palabra al alumno Alan Portugal.

El **alumno Alan Portugal**, empezar felicitando a nuestros compañeros que han salido victoriosos en este concurso, también hemos tenido la oportunidad de hacer una publicación, reiterar nuevamente la felicitación, además recalcar la importancia que tiene el hecho de seguir impulsando la investigación, pero también las capacidades en inversión que nos dan tantos logros no solamente en este año sino también a la medida que vayamos proyectándonos hacia futuro. Paso, a sustentar el pedido sobre el aula virtual Chamilo; nosotros como representantes de los estudiantes, hemos llevado a cabo distintas reuniones para poder tratar de encontrar soluciones a lo que podría ser una previa organización de los parciales, lo hicimos presentando en su oportunidad una Directiva a los Directores de Escuelas, quienes tomaron las decisiones sobre qué puntos aceptar y que puntos no y bueno se dieron los parciales, ante ello, tengo que resaltar el hecho de que estos parciales, si bien es cierto, nos han dejado cosas muy positivas también nos han dejado puntos a considerar y también cuestiones negativas. Primero hablaré de los puntos positivos entre ellos, he podido notar que ha habido flexibilidad en muchos de los docentes no en su totalidad, pero si en mucho de los docentes para tratar de prevenir ciertas dificultades que se podían presentar durante la realización de la prueba, además también ha habido soluciones efectivas dentro de la realización de la prueba para los problemas que han surgido y también algunos docentes han implementado buenas medidas en respuesta después de haber terminado las pruebas; apreciamos que la flexibilidad es posible y buen punto aportado por los Directores cuando sostuvimos las reuniones en lo que, se buscaba ello, la flexibilidad de los docentes y que ellos pudieron resolver por sí mismos los problemas que se podrían presentar dentro de la evaluación de las actitudes de su cátedra, sin embargo, también han habido situaciones que nos han dejado a considerar problemas dentro de la realización de la prueba que en si ya lo habíamos observado antes de la prueba, pero una vez, culminada podemos apreciar en retrospectiva que si se dieron, entre ellos, podemos mencionar que algunos docentes que más allá de la Directiva no la acataron en su totalidad obviamente, es decir, algunos lo acataron y otros no, problemas como la toma de asistencia o el uso o no uso de los micrófonos entonces

pero no voy ahondar en ese punto porque creo que es algo subsanable a medida que podamos mantener un diálogo con los docentes y explicarle los puntos para que tengan mayor precisión y poder realizar efectivamente las pruebas finales, creo que debemos solucionar todos los problemas que tenemos en estos momentos proyectados. Por otro lado tenemos las problemáticas que se dieron ya no en la Directiva sino en las deficiencias que pudieran haber para la estructura y aquí encontramos la estructura tanto en la metodología de la prueba de pregunta a pregunta o todas las preguntas en una misma cara o la solución de una pregunta obligatoria para salto a otra, estos puntos ya han sido publicados y espero que hayan podido visualizarlos, por ello, tampoco voy ahondar mucho en ese punto solamente quiero hacerles llegar esta información, pero algo que sí es preocupante es el uso de la plataforma, ya sabemos que lamentablemente la plataforma no ha sido solamente cuestionada por los estudiantes sino también por los docentes, muchos docentes han criticado la velocidad, la cantidad de aforo que puede tener en buen uso la plataforma, la flexibilidad que pueda dar esta, notamos que es más que obvio que no se puede continuar con esos problemas, por consiguiente, solicitamos que la plataforma Chamilo deje de ser usada para las pruebas finales, si bien es cierto, en la anterior reunión que hemos tenido con los delegados, el señor Vicedecano ha sido muy amable de brindarnos la información que ya se está considerando el uso de alternativas ante el Chamilo, sin embargo me gustaría que fuera nuevamente recalcado aquí en el Consejo por una cuestión más que todo formal y el otro punto, que quisiera brindar a ustedes como miembros consejeros, puesto que en un futuro puede acarrear distintos procedimientos es el tema de la flexibilidad de algunos docentes, yo voy hablar en este punto en estricto respeto a los docentes y quiero que cada una de mis palabras no se mal interpretadas puesto que yo respeto a todos los docentes y estudiantes, siendo este último a quienes represento y obviamente a las autoridades y personal administrativo; para empezar hay un criterio que nosotros no debemos dejar pasar y es el criterio de la buena fe, ningún docente o persona en general puede acusar a otra persona de mala intención fraudulenta o inclusive dar entender la misma por el daño que puede ejercer sobre la reputación de ellos, en este caso estoy hablando específicamente a todos los docentes porque no solo ha sido el problema con la Dra. Verástegui y lo digo puntualmente, sino también con otros docentes que me han hecho llegar, pero han logrado solucionar sus problemas y han llegado a un buen puerto, sin embargo, este problema con la Dra. Verástegui aún continua y ya nos mencionó el Vicedecano Académico, el señor Decano y el Dr. Carlos Pastor, que van a tratar de solucionarlo el día lunes y esperamos que así sea, vamos a estar muy atentos y le agradeceremos que sigan tomando atención en este punto que es importante para los estudiantes, sin embargo, es importante mencionarlo porque no podemos pasar por encima del derecho al respeto a la integridad de los alumnos y eso me tiene a mi muy preocupado porque no es solamente como les digo no es solamente un docente, quiero hacer una aclaración estricta con respecto a que cuando una persona no tiene las pruebas suficientes como para acusar de fraudulencia, voy a decirlo porque esta palabra fue usada por lo que, nos han comunicado dentro de las clases de la docente, no se le puede acusar a un alumno de esta manera porque no solamente el daño que genera a nivel cívico debido a su reputación sino también a nivel psicológico por el tema de una preocupación constante de parte del alumno, por lo que puede estar considerando el docente para su calificación, genera un efecto muy negativo para la aplicación de las aptitudes del alumno dentro de su desarrollo pleno de sus evaluaciones y del curso, o mejor dicho, de los cursos en general porque recordemos que los alumnos no solo lleva un curso sino hasta seis (06) o siete (07) cursos a veces, además quiero hacer recalcar que dentro de nuestra misma Directiva mencionaba, el hecho, en el Artículo 8º ítem B) inciso d), como lo mencione en el oficio que presente, pero me gustaría recalcarlo aquí también en el Consejo, un medio formal para que quede grabado, señalando: *“Solicitar al estudiante que en caso de presentar fallas técnicas en la conexión debe informar el hecho al docente, señalando sus apellidos y nombres, la hora y la fotografía de lo ocurrido, quien decidirá la modalidad de recuperación de la evaluación”*; esto obviamente, nos deja claro que debe haber una recuperación de la evaluación puesto que no está dentro de sus facultades el alumno de poder subsanar dicho problema y esto basado en los artículos de la causa justa que fue tocado dentro de la reunión que sostuvimos, si entendemos que el alumno está buscando un puente para solucionar sus problemas, que han escapado de él o de los alumnos que ha escapado de ellos, tenemos que entender que el profesor se supone que el docente va a buscar la solución en mutuo acuerdo, y además objetivamente está establecido en la norma, sin embargo, ya se nos hizo llegar la preocupación de los estudiantes puesto que en una actitud objetivamente hablando no hay forma de verlo de una manera positiva, se ha destituido a dos de las delegadas de los tres salones que se encuentran a cargo de la docente y esto nos preocupa porque cuando conversábamos con los estudiantes se vieron preocupados, porque cuando un estudiante, aprecia que destituyen a un delegado, tras haber presentado su preocupación o su reclamo incluso, entra en temor y eso no podemos dejarlo pasar lamentablemente tenemos que decirlo y obviamente genera temor en los demás alumnos que lleven con ese docente; además está el hecho y voy a permitirme repetir las palabras de dos compañeros, repetiré lo que dijo textualmente mi compañera Bianca Cueva: *“creo que hablo por todos, al decir que estábamos muy preocupados, ya que la profesora prácticamente al decir*

*eso, nos amenazó después de terminar la clase de control, fui a desayunar con mis padres y ellos también se preocuparon; les conté lo que paso, ellos son unas personas mayores y también se preocuparon, creo que hasta más que yo, me arrepentí de contarles ya que jalar ahora es más dinero obviamente; cuando la profesora dijo sanción, yo lo tome como algo más de jalar y por eso me asuste; apoyo la cátedra paralela que es una postura que estamos presentando dentro del oficio, y me gustaría que lo tomen en cuenta en vista de la actitud negativa de la profesora”,* voy a añadir un comentario más, del alumno Johan Meléndez; *“lo que ocurrió con la profesora me afectó anímicamente, me desmotivó para seguir estudiando para los demás exámenes, ya que me generó preocupación porque no nos brindó la solución para poder recuperar nuestra nota del examen, apoyo la cátedra paralela en vista de la actitud negativa de la profesora”,* y esto solo son dos de las opiniones recogidas dentro del oficio que le hemos brindado y esperamos que hayan podido leerlas porque nos preocupa demasiado el hecho de que ya no está afectando no solo a nivel académico estricto, con respecto a las notas sino también a un nivel psicológico y anímico con los estudiantes y es muy triste escuchar no solamente a ellos sino a otros estudiantes que llevan con otros docentes inclusive llorar porque llegan a un punto de frustración demasiado alto y esto me preocupa a mí y no solamente como representante sino como persona porque quiero que por favor se pongan en la posición de ustedes como autoridades que están aquí presentes profesionales también han sido estudiantes y yo entiendo que ustedes pueden comprender en la cabalidad de lo mencionado a los mismos, puesto que cuando uno estudia es cierto tiene que enfrentar retos, tiene que enfrentar ciertos niveles estándares para respuesta para solución de problemas pero cuestión muy distinta es enfrentarse con un docente, esto es muy penoso y lamentablemente no debería darse porque estamos todos enfrentando juntos un objetivo que debe ser respetado, marcado, vinculante para todos para trabajar en conjunto y ese ha sido la mira al menos como Tercio, ha sido la mira no solamente con las autoridades sino también con los alumnos, hemos buscado lazos inclusive con algunos docentes, con ustedes como autoridades y cuando hemos tenido que decir las cosas las hemos dicho pero siempre con respeto y con el ánimo de llegar a un diálogo y obviamente preocupa el hecho de que lejos de llegar a un diálogo sano se tenga que imponer una idea cuando está se equivoca, yo puedo entender y creo que cualquier persona cualquier ser humano puede entender el hecho de que otro ser humano caiga en equivocación, pues, todos tenemos algún momento de trastaballo dentro de nuestro recorrido a ser mejores personas o profesionales, pero no lo que no se puede entender es que una persona no sepa reconocer los errores que comete o que incluso intente pasar por encima de los demás, así que cerrando lo que estoy mencionando hablo no solamente por este incidente, sino por todos los incidentes que ya han llegado a las Direcciones de las Escuelas, puesto que también algunos de ellos han sido reenviados a mi correo como representante estudiantil y todo ello en vista de que si es que en caso no se llegase a dar solución que yo creo que no va a ser el caso porque ya están mencionando las autoridades que van a tomar cartas en el asunto y que esperamos también participar para poder dar una veeduría que más adelante pueda servir a los demás compañeros con la intención, no de conflictivo sino una intención de conservación de la información, del hecho de que no hay porque temer a ciertas acciones inclusive nosotros tenemos que tratar de apoyar a todos y además buscar la confraternidad así que cerrando esto dejó presente lo mencionado a todos los consejeros puesto que si es que no se tomara las acciones del caso obviamente tendremos que recurrir a otras instancias que espero que no sea necesario porque sé que aquí las personas presentes no lo van permitir que llegue a otra instancia mayor, pero si les dejó de nuestra parte la profunda preocupación de los estudiantes y el mío, como representante y como persona; entiendo muchas veces que podemos enfrentar dificultades pero si lo hacemos juntos creo que vamos a tener mejores resoluciones, esto sería todo señor Decano les agradezco por su atención y espero se pueda solucionar el día lunes el problema de los compañeros y de presentarse algún otro problema estaremos en contacto con los Directores de las Escuelas, como ya amablemente nos están haciendo parte de las reuniones con los delegados y les agradecemos y espero podamos tener conexiones para terminar de solucionar los problemas que se puedan dar.

El **señor Decano**, cedo la palabra a los Directores de las Escuelas, Dr. Carlos Pastor y luego, Dra. Elsa Choy, para que viertan los comentarios en relación a lo expresado por el alumno Alan Portugal; hay algunas situaciones en las cuales, pudiera tener razón y en otras no, nosotros tenemos otra lectura por ello; posteriormente, intervendré, ya que nosotros estuvimos trabajando y explicarles para que nos puedan entender todo lo que hemos realizado con esfuerzo para efectos de los exámenes y las clases virtuales.

El **Dr. Carlos Pastor**, quisiera empezar dando lectura del Art. 186° del Estatuto de la Universidad, en la cual, señala: Son deberes de los estudiantes de Pregrado de la Universidad, inciso m) estudiar y aprobar los cursos en que se matriculan; porque empiezo con este Artículo porque este inciso fue bien difícil de convencer a los estudiantes del Tercio en esa oportunidad, que ese era un deber importante en su formación profesional y solo al final lo aceptaron que se incluya porque cuando hacen su paso por la Universidad, lo que interesa es que aprendan, no que aprueben y eso es algo que siempre hemos venido mencionando,

nosotros tenemos cerca de 120 profesores, en todo caso el profesor Michue me diría exactamente el número de profesores, pero solamente se ha presentado el problema con un docente y este docente tiene sus criterios como todos nosotros, la profesora Cleofe Verástegui es Doctora, tiene muchos años de experiencia enseñanza y conoce su materia, y lo único que ella pide es que los alumnos aprendan; este medio tecnológico por el cual estamos pasando, no era de conocimiento de todos cuando empezamos, ha sido un proceso de aprendizaje tanto para docentes como para estudiantes, pero nosotros nos hemos reunido con todos los estudiantes como le consta al representante del Tercio y hemos obtenido su opinión de los alumnos con relación a los docentes cuya enseñanza y todos han manifestado que han aprendido no solamente lo que corresponde al tema de enseñanza sino también al uso de esta tecnología, tienen sus problemas entendemos, en el sentido en que estamos haciendo una situación muy especial, ahora está peor la situación porque nuevamente regresamos a una situación de cuarentena y hay tantas preocupaciones que realmente nosotros no queremos darle una más, cuando realizamos la normativa, la idea era darle una amplia facilidad tanto a estudiantes como a docentes de que puedan de una manera u otra evaluarse adecuadamente porque eso es lo que necesitamos que se evalué adecuadamente sin conflictos, sin problemas y considero que de una forma u otra se ha conseguido este objetivo, tenemos solamente este caso que se está estudiando desde el momento que se tomó conocimiento de repente el debido proceso que solicitamos es que primero tenía que tratarse con el docente antes de subir a los siguientes niveles, eso ya lo hemos manifestado y una vez que se agotó el nivel base recién entramos a trabajar nosotros y como tal para tomar una decisión teníamos que escuchar tanto estudiantes como al docente en cuestión, lo que se ha hecho y el docente se está refiriendo que hay aspectos técnicos que tiene que ser corroborados, ese el único punto que está pendiente para tomar la decisión pero pienso que dentro de toda la problemática que existe dentro de la Universidad por este proceso los diferentes problemas que tiene cada uno de ustedes solucionar no deberíamos estar dándole tanto tiempo a este problema, el problema mayor es como vamos hacer las clases en el futuro no solamente a nivel del proceso de uso de la tecnología sino de la aplicación de la metodología que debemos explicar, esos son problemas que realmente deberíamos darle bastante énfasis para poderlo encaminar y obtener mejores beneficios de las clases, eso creo que yo podría manifestar con relación a lo que ha expresado el representante de los estudiantes, en el sentido que todos estamos encaminados hacia el mismo objetivo que los alumnos aprendan la materia que se les está enseñando que más adelante la van a utilizar en su ejercicio profesional.

El **señor Decano**, cedo la palabra a la Dra. Elsa Choy.

La **Dra. Elsa Choy**, también me gustaría empezar por lo positivo de las reuniones que hemos sostenidos los docentes coordinadores de las asignaturas con los delegados de aulas de las Escuelas, del turno de la mañana, que por lo general los cursos comunes que se dan en las tres Escuelas; lo positivo siendo unánime, el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo la modalidad virtual ha ido mejorando y casi podríamos decir, que hemos superado una etapa quizá de reconocimiento, de adaptación eso ha sido bastante positivo y en lo que se refiere al examen podríamos decir también que el resultado es favorable, en el sentido que en las reuniones con los estudiantes, ellos han manifestado obviamente las situaciones que se han presentado quizá algunas incidencias pero finalmente como lo acaba de señalar el representante estudiantil se ha solucionado entre el docente con los estudiantes, y de la cantidad de estudiantes y docentes, estamos realmente sacando a la luz un caso que muy probablemente llegue a solución debido a lo siguiente; como señalaba el profesor Carlos Pastor cuando se nos envió la comunicación, nos encargamos en mi caso de hablar con la delegada y en el caso del Dr. Pastor de hablar con la docente con la colega Dra. Verástegui; al sostener conversación con la delegada de aula, le pregunté qué había sucedido y ella manifiesta que todo el aula que son en promedio, 45 o 46, 5 o 6 de sus compañeros habían tenido problemas con la conectividad del internet, le pregunté si había conversado con la profesora Verástegui, porque lo primero que tenemos que hacer es agotar todos los esfuerzos necesarios y conversar entre el estudiante y el docente, teniendo en cuenta que la libertad de cátedra en este sentido es la docente, quien tiene la máxima autoridad en el aula, por lo que, me manifestó que no había sido posible comunicarse directamente pero si lo había hecho por WhatsApp, ahí quedó pendiente de que conversara con la Dra. Verástegui; tengo entendido también que el Dr. Pastor conversó con la citada docente, y el día de hoy justamente también converse con ella, quien me afirmó que tiene ciertas evidencias, las cuales, las va a mostrar en su momento y bajo esta situación, oralmente he solicitado información a soporte técnico quien también tendrá una versión al respecto; creo que nos adelantáramos en emitir juicios en este proceso que estamos siguiendo, habiendo sostenido conversaciones previas tanto con los estudiantes y con la docente, ya queda en realidad en el informe que el soporte técnico nos va a proporcionar y en función de eso, nosotros nos vamos a pronunciar, con respecto, a la Dra. Verástegui, ella es la docente de la asignatura Control Interno, un curso bastante importante en la formación de los estudiantes y del cual, efectivamente es algo contradictorio que esté sucediendo estas situaciones, siendo

este curso justamente tener muy en cuenta situaciones como se están presentando; como lo mencionó el Dr. Pastor, todos estamos bajo un punto y un resultado y este resultado es que nuestros estudiantes estén formados profesionalmente no solamente con el conocimiento, ni el aprendizaje sino también con esa formación ética y moral, bajo esas tres competencias considero que necesitamos también sacar un resultado de consolidación, de consenso y de conversación, dado que con bastante comunicación creo que se puede resolver entre los estudiantes y los docentes, no es correcto señalar que el docente tiene otras actitudes sino yo creo que el docente se debe y está en su deber de atender a los estudiantes, está en su deber solucionar aquellas situaciones y no ponerse al frente o en una rebeldía, tenemos los mejores ánimos para que esta situación se resuelva como debería ser y sobre todo demostrar al público en general que ya nosotros tenemos ganado una imagen como San Marcos, demostrar que efectivamente nosotros si somos capaces de resolver ese tema y no se ve muy bien, un tema de enfrentamiento entre un docente con un estudiante, yo lamento que esa situación perciba creo que no debe suceder.

El **Mg. Emilio García**, señor Decano, puede brindarme la palabra; ya que hoy sostuve una reunión en representación al Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.

El **señor Decano**, cedo la palabra al profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, dado que el Dr. Percy Vélchez tiene problemas con su voz, se me encargo de que dirigiera hoy la reunión presentándose la misma problemática que aconteció en las reuniones de las otras Escuelas, la mayoría de los alumnos han tenido problemas con la plataforma al momento de subir sus exámenes, pero en muchos de los casos, el mismo docente lo ha solucionado o ha dado alternativas, incluso yo mismo por ejemplo he tenido estos inconvenientes, pero hemos dado solución salvo este caso específico que no se ha podido resolver pero además, es el mismo diseño del examen que también los alumnos han observado, por ejemplo hay modelos que han utilizado que solamente les dan un minuto para resolver la pregunta y tenían que pasar a la otra y ya no podían resolver el anterior, eso también ha sido motivo de observación de los alumnos, yo creo que eso es algo importante que tenemos que tomar en cuenta también para los exámenes finales, asimismo, han surgido otras observaciones con respecto a lo que ellos denominan que algunos docentes son pocos, pero que falta empatía con los alumnos, creo que lógicamente tenemos que escuchar la otra parte que serían los docentes, se manifestó que los alumnos no podían hacer la pregunta a profesor porque de frente sienten una especie de rechazo o temor de participar o de intervenir, son aspectos que debemos de tomarlos en cuenta para poder evaluar y sé que también en otras reuniones que ha habido de los delegados, han manifestado que hay profesores que no están dictando todas las horas completas, hay unos que dictan 10 minutos, otros se dedican a pasar solo sus presentaciones o dejar trabajos, donde no hay ninguna participación que pueda esto a ayudar a la formación del estudiante, se busca un respeto mutuo y por parte de los docentes considero que la mayoría de nosotros estamos en la Universidad porque nos gusta enseñar, y queremos que nuestros alumnos alcancen sus logros, estamos satisfechos cuando cada uno de ellos los alcanza, es un orgullo cuando nos enteramos que han cumplido tal o cual objetivo, y considero que nosotros le debemos dar ese impulso para que ellos quieran surgir, por ello siempre se debe de mantener el respeto como repito entre alumnos y docentes; es lo que puedo manifestar de la reunión que se ha sostenido con los delegados, el día de hoy.

El **alumno Alan Portugal**, me cede la palabra, señor Decano.

El **señor Decano**, Alan por favor a tu turno porque lógicamente también debes de escuchar al resto.

El **alumno Alan Portugal**, ok.

El **señor Decano**, puedes apagar tu micro por favor. En líneas generales Alan, yo coincido contigo en los lineamientos de lo que estás mencionado, en relación a que todos queremos que primero la Universidad brinde un mejor servicio de calidad académica y eso están en las acreditaciones, ahora, lo que estas señalando son aspectos muy puntuales, no es la mayoría. Yo he participado en reuniones convocados con los delegados y coordinadores docentes, y en la mayoría de los casos, ha sido solucionado de alguna o de otra manera, el docente ha tenido flexibilidad con la finalidad de que el alumno no se vea perjudicado más que nada por la parte de conectividad, es ahí uno de los puntos en las cuales inclusive ni siquiera el docente o la Universidad, etc. tenemos injerencia, realmente; porque inclusive por la misma situación que en estos momentos estamos pasando, se me puede ir a mí la señal o a ti, o a cualquiera de nosotros, eso es en primer lugar; en segundo lugar creo que ahí si discrepo contigo, en relación a que no hay ningún docente en nuestra Facultad que tenga alguna animadversión hacia los alumnos, quizás algunos de nosotros podamos ser más extrovertidos, quizás ser un poco más de repente bonachones o de repente ser un poco más amicales con los amigos u otros no, yo soy uno de ellos de repente soy muy serio, cada uno tiene una forma de enseñar pero todos queremos algo positivo para todos ustedes, pero tenemos ciertas normas o reglas que cumplir,

no es que hagamos lo que queramos, sino también nosotros tenemos que cumplir con ciertos requerimientos, por ejemplo el pedido que estas pidiendo en base al Chamilo que es una plataforma que se está utilizando, que colapsa como cualquier otro sistema, todos los sistemas tienen sus puntos positivos y negativos, en un momento determinado el Classroom hace un par de semanas, también colapsó en la Universidad, por lo que se tuvo que usar otro medio. Colapsa porque todo el mundo entra en la llamada, es como cuando hay un terremoto nos dicen que no llamemos que utilicemos el WhatsApp porque cuando entran la línea se satura y no hay ningún sistema que pueda soportar tantas llamadas, nosotros entendemos que esos puntos que tú estás planteando son aspectos puntuales que en realidad nosotros lo podemos solucionar siempre y cuando que también allá una situación de flexibilidad por ambos lados, tanto de los alumnos como de los docentes, pero manteniendo el respeto que debe tener también entre ambos, docente a alumno, como alumno a docente, hay ciertos digamos cánones de procesos que se tienen que hacer, como vuelvo a repetir ya lo dijeron los docentes, primero esta con el docente, luego con el Director de la Escuela, el Vicedecano, Decano, etc.; con la finalidad que podamos llegar a solucionar lo antes posible no tanto porque tengamos miedo que llegue al Consejo de Facultad sino porque realmente creo yo, de que son cosas solucionables y no es la primera vez, en la parte presencial también se han presentado algunas situaciones obviamente no como la de ahora, pero también alumnos que llegaban tarde y los docentes empezaban a las 09:00 a.m., en punto, el examen, y no había tolerancia, por lo que unos daban, otros, no, de repente unos miraban el reloj de la Facultad, pero decían: “son las 09:01 a.m.” o el profesor miraba su reloj y decía son: “09:00 a.m.”, etc.; todas esas situaciones, los hemos solucionado pero entendemos que los sistemas tienen sus fallas y nosotros justamente nos reunimos inmediatamente, después del examen con la finalidad de tomar acciones y que no ocurran algunas situaciones que se puedan presentar en el examen final, que seguramente se van a presentar y no es que este amenazando, sino que probablemente se van a presentar otras, obviamente trataremos de minimizar el riesgo, creo no se dan para perjudicar al alumno y eso también debemos de cambiar, lo que no se puede perjudicar es la enseñanza y la calidad académica solamente para poner un ejemplo, te imaginas tú que en un momento determinado un alumno de la Facultad de Medicina tiene un curso importante, que tiene que ver con un órgano vital, por poner un ejemplo, del corazón y resulta que tuvo un problema del parecido y por favorecer o tratar de no hacer problema se hizo otra actividad te imaginas si ese alumno pudiera a operar a algún familiar querido tuyo amado te gustaría, nosotros tenemos que cuidar eso y no por eso es que seamos inflexibles, entendemos que se han cometido errores y por eso nosotros nos estamos dando cuenta, ya los profesores lo han dicho vamos a tomar acciones, con la finalidad de minimizar, hay casos que nosotros nos enteramos, otras los alumnos nos cuentan, y eso se debe traducir también con respecto a las evaluaciones, habido casos o situaciones en las cuales nos hemos reunido con los delegados de aulas y ambos tienen diferente opinión con respecto a un docente, al docente A, unos lo califican como lo máximo y el otra aula que tienen el mismo curso y docente, indican que ese docente no les cae bien, por eso es difícil de poder satisfacer a todos; nosotros lo que queremos no quisiera alargar más esta situación, nosotros estamos escuchándoles por eso que invitamos a ustedes los alumnos del Tercio para que aprecien que nosotros como docentes y autoridades escuchamos a los alumnos, tomamos nota pero eso no significa que necesariamente algunas situaciones se van a aceptar y no por capricho sino porque nosotros tenemos un deber que cumplir con la sociedad, nosotros estamos siendo evaluados, y vamos a ser revisados y fiscalizados por la SUNEDU y tenemos ciertos procedimientos y procesos que cumplir, por lo tanto debemos nosotros tener la seguridad que todo lo que se está enseñando y el aprendizaje o el saber cómo hacer que las cosas quede muy bien estipulado, obviamente tenemos que hacer ciertos procedimientos que no necesariamente a veces pudieran ser situaciones que al alumno le puedan gustar, en líneas generales como te repito eso creo que debemos de confiar a que vamos a solucionar el problema, tenemos que hablar obviamente con cada uno de los actores con la finalidad de enterarnos bien como ha sido la situación para poder resolver mejor, no para favorecer al alumno ni al docente, es proceder de acuerdo a los lineamientos que establece la Ley Universitaria, el Estatuto, los Reglamentos y también nuestro compromiso con ustedes, el cual, es darle una educación de calidad por esa parte debemos de estar tranquilo, nosotros estamos reevaluando siempre para ver cuál es la mejor manera de poder utilizar ciertas plataformas por eso es que los Directores dieron mucha flexibilidad para que los docentes pudieran utilizar diversas herramientas, hay algunos docentes que por ejemplo, los alumnos les enviaron a través de sus correos electrónicos inclusive a su personal, siendo 01 o 02 alumnos, sin embargo, enviaron todos los alumnos, además de cargar en el aula virtual, lo enviaron a su correo personal, en otros caso, el Chamilo para otros docentes les ha funcionado muy bien y los alumnos lo han expresado, no podemos decir que el Chamilo no sirve, etc. o tengamos que cambiarlo; nosotros estamos evaluando y la evaluación implica que también esté basado de acuerdo a la Directiva de la Universidad, porque ellos nos dan ciertas Directivas tenemos que aceptarlas, nos guste o no, eso es lo que estamos haciendo, asimismo, el docente de nuestra Universidad realmente es un docente que tratamos de entender en la medida de los casos las necesidades y todos aquellos aspectos que el alumno

podiera requerir pero también hay puntos, en las cuales que el alumno mismo lamentablemente lo ocasiona, cuando en un momento determinado hablamos sobre la matrícula por ejemplo y que dijimos que el alumno que tenía cruce de horarios, yo les advertí que eso podría ocasionar problemas en el examen y ahí vienen las otras situaciones, sin embargo, las respuestas que he recibido, es que el problema es del alumno, hay docentes que si pueden aceptar pero hay docentes que no y nosotros no podemos dar una regla a los docentes indicándoles, que acepten a todos los alumnos que tengan cruce, porque hay una libertad de cátedra, el docente tiene esa libertad, la cual, no significa libertinaje sino que el docente aplica el criterio de acuerdo a su conocimiento, a la experiencia y nosotros estamos en la obligación que cuando hay un tipo de reclamo u observación o algún tipo de comentario se haga por los cánones que correspondan y nosotros tomamos las acciones que se deben tomar, de repente nos demoramos un poco porque a veces tenemos que solucionar muchos problemas, sin embargo, tratamos de resolver en la medida que sea posible. Te cedo la palabra Alan, que tu intervención sea corta para poder terminar.

El **alumno Alan Portugal**, si señor Decano, algunos puntos que quisiera aclarar, que se han vertido en esta última parte y van a ser cortas, para empezar la discusión del Artículo que menciono el Dr. Pastor fue discutido con los asambleístas y no con los miembros del Tercio es una aclaración rápida; segundo punto, de que la profesora busca que aprenda es cierto y no dudo que busque eso, pero si hay actitudes y que están respaldadas en pruebas objetivas en ninguna de ellas han sido tocadas o algo por el estilo, todo ha sido respaldado ahí en el oficio incluso tenemos algunas otras, en que se cuestiona que haya falta de fehabiciencia en los alumnos o que no se busca el diálogo o que destituya delegados, eso no nos parece que busque el aprendizaje del alumno, otro punto, es que no solamente es un caso, que estemos trayendo uno que es el creemos el más grave porque aún no se ha dado solución, no quiere decir que sea el único; mi persona ha dicho en un principio que ha habido cosas muy buenas como la solución como muchos profesores y obviamente esto invoca a la mayoría, pero no es el único pero tampoco son todos, el hecho que no se haya tratado con el docente quiero descartarlo tajantemente porque me sorprende inclusive porque los Directores de las Escuelas tiene conocimiento que se ha hablado con la docente, por medio de correo incluso yo puedo presentarles si es necesario o si lo amerita puedo presentarle la captura y también a través del salón por eso es que en el oficio también hemos pedido el video de la clase. El siguiente punto es relativo el hecho, de que no haya que darle mucho tiempo, es importante ver estas cosas para que no vuelvan a suceder en un futuro y yo estoy de acuerdo con que debemos enfrentar el hecho de buscar mejoras para el futuro sobre todo respecto a lo que se viene para los finales y los siguientes ciclos, sin embargo, es necesario primero solucionar los problemas actuales y luego proyectarnos; con respecto, que haya solamente 5 o 6 alumnos, en realidad hay un error porque son 7 en el aula 411, 12 en el 412 y otros 2 en el 410, un punto es actuar con seriedad como docente, y otra cosa, es actuar con actitudes no positivas para el desarrollo de una evaluación o de una clase y obviamente tocamos todo esto y no lo tocamos por una cuestión de entrar en discusión con el docente o con los consejeros o con ustedes como autoridades, yo al menos política siempre ha sido mantener el mayor respeto con todos y buscar el diálogo para llegar a un buen punto, este la intención es que no vuelva a suceder actitudes como estas y si se dan que haya un precedente de como accionar, de cómo actuar y como presentarse como los alumnos o los docentes no se sientan desprotegidos, ahora, todo lo que hemos mencionado ha sido respaldado con pruebas objetivas como le he mencionado y además agradezco mucho que se nos escuche y bueno solamente ahora toca el punto del acción esperamos que se tome las acciones necesarias y estamos a la espera de lo que vaya suceder el día lunes como lo ha mencionado y estaremos pendientes de ellos hasta una nueva comunicación con respecto a este tema u otro que se pueda presentar con otros alumnos, eso es todo señor Decano solo quería aclarar esos puntos.

El **CPC. Luis Vizcarra**, señor Decano, me brinda la palabra por favor.

El **señor Decano**, si profesor con el límite de tiempo por favor, para poder concluir, si fuera tan amable.

El **CPC. Luis Vizcarra**, estaba escuchando atentamente al alumno y creo en el fondo en resumen hay que atender los pedidos como lo van hacer las autoridades y por otro lado, creo que no habido ni mala fe, ni mala intención, creo yo que con una buena conversación, un acuerdo se subsana los errores pero hay que entender una situación, vivimos en un Estado de Emergencia diferente a las condiciones normales, en condiciones normales se da estrictamente la Ley y se aplica estrictamente la Ley desde que se dio la cuarentena en el mes de marzo hasta la fecha se han adoptado medidas de emergencia, es decir, se han improvisado medidas y para que no se malentienda que es improvisación adoptar una medida para afrontar una situación de emergencia que antes no había eso es improvisación, se adoptan medidas para afrontar ese Estado de Emergencia, entonces, no le podrías aplicar hablo como una persona independientemente de la docencia la misma norma tal igual como me lo aplicarías en condiciones normales en un Estado de

Emergencia, en una intervención se ha citado la Ley Universitaria y estrictamente la aplicación de la Ley Universitaria pero atención vivimos en un Estado de Emergencia, que hay que contemplar ciertas situaciones para no seguir cometiendo errores, por eso es que se han adoptado una serie de medidas, inclusive la Ley del Impuesto a la Renta se modificó a la presentación se postergó, las Leyes Laborales se postergó por el Estado de Emergencia, las Leyes Comerciales - Empresariales también se han modificado y se han adoptado medidas para afrontar dentro del Estado de Emergencia, tal es así, que también hay una Directiva que se dio para el examen y nosotros como docentes tenemos que adecuarnos a la Directiva y quiero manifestarle lo siguiente por ejemplo, en el examen yo he tomado mediante formulario Google, pero hay que atender que hay alumnos que tiene familiares enfermos y otros tiene familiares fallecidos, tengo un alumno fallecido en un salón, pero también hay los trabajos grupales que se han dejado y donde ellos han tenido que conectarse por ejemplo, el trabajo de grupo de 5, solo se reunían 3 o 4 y 2 no tenían internet, ¿por qué?, porque simplemente en la situación del Estado de Emergencia, en donde lo único que hacen los padres de los alumnos es tratar de como se dice criollamente es para la olla día a día, donde van a sacar para pagar el internet, en el examen he tomado algunos alumnos se han conseguido prestado un celular, de tal manera que yo tenía dos imágenes de la computadora y del celular, de tal manera que el Google Meet para tomar el examen y llegue a tener 60 alumnos, justamente, por la doble imagen que se presentaba, hay que entender al alumno que cuando fue al examen fue totalmente estresado debido a los problemas que se presentaron, aparte de eso el nervio mismo del examen una serie de dificultades en el mismo examen de tal manera que dos alumnos se desconectaron por dos a tres minutos, pero nuevamente volvieron a conectarse pero tenía que aplicar la Directiva, ese alumno no podía reincorporarse al examen, así que quedó fuera pero tampoco lo voy sepultar al alumno le he dado otra oportunidad, para este caso tengo 06 alumnos que se desconectaron del examen pero también hay que tener digamos el hecho de saber entender la situación en que se vive y al margen de la Directiva, porque eso no está contemplado en la Directiva y es una decisión de tomarle un examen posteriormente a esos alumnos que se desconectaron porque yo estoy seguro que a pesar de que ellos actuaron de buena fe porque debo pensar así de buena fe al momento de desconectarse, yo no voy a pensar que se desconectaron para ver o revisar los apuntes de acuerdo, sin embargo, al aplicar la Directiva tengo que darle otra oportunidad y no podían continuar en el mismo examen.

El **señor Decano**, disculpe, pero usted ¿le dio la solución?

El **CPC. Luis Vizcarra**, exacto, le di la solución.

El **señor Decano**, soluciono el problema con los alumnos.

El **CPC. Luis Vizcarra**, Exacto.

El **señor Decano**, ok, gracias.

El **CPC. Luis Vizcarra**, solucione el problema con los alumnos y justamente es lo que trato de contar esta experiencia, para expresarles de que en un Estado de Emergencia no puede aplicar estrictamente la Ley ¿en dónde estamos?, no puedes aplicarme estrictamente la Ley que se aplica en condiciones normales en un Estado de Emergencia, esto hay que entenderlo, en un Estado de Emergencia se adoptan medidas justamente para tratar de afrontar ese Estado en donde se dan una serie de situaciones, el alumno viene estresado ¿por qué? porque lucha el día a día en su casa porque hay familiares enfermos, hace poco nomas ha fallecido una abuelita y otros más, y en esa situación el alumno tiene que multiplicarse porque tiene que cuidar, limpiar, cocinar, tiene que hacer una serie de cosas en el hogar estresado y con el examen y eso hay que entenderlo porque somos humanos eso no ha sido contemplado en la Directiva, pero les quiero contar la experiencia porque creo que todos obramos de buena fe, pero también creo que no hay mala intención de parte de ninguno de nosotros creo que el espíritu sanmarquino no nos lleva por ese lado, el tema es este de que las imágenes como decía el alumno Alan, efectivamente el Chamilo y aquí terminó se congela las imágenes a veces, no se interrelaciona y hay dificultades definitivamente pero no podemos tampoco compararlo con otro, porque no se ha utilizado otra plataforma, habría que utilizar otra plataforma para poder compararlo y apreciar cómo se trabaja, ahí se puede hacer la comparación, mientras no se tenga esa experiencia, se ha manifestado en las intervenciones, que en el Chamilo que no todos los docentes han sabido manejarlo, bueno lo comparto porque yo tampoco, lo sabía utilizar, pero no obstante esto los alumno han aprendido, esa frase me da entender que los alumnos han hecho un esfuerzo por aprender pero como les digo, hay que evaluar el problema del estrés que atraviesa el estudiante en este momento y no hay que descuidarlo ese lado por ese motivo hay que ser flexible y por otro lado, repotenciar los equipos informáticos que es muy importante en cada uno de los docentes que trabajamos con una máquina prácticamente que no esta altura de otros aparatos de última generación pero para eso hay que tener un presupuesto y por eso termino diciendo, de que es necesario que no salgan los bonos informáticos para poder repotenciar nuestras máquinas y poder

por lo menos utilizar una plataforma un poco más adecuada para dar una educación con mucha calidad, como creo que todos es la intención de todos nosotros.

El **señor Decano**, profesor Vizcarra, quisiera preguntarle, ¿usted aplico la flexibilidad que tenía la norma, para que pueda corregir las situaciones de los problemas que se presentaron?

El **CPC. Luis Vizcarra**, exacto, pero siempre actuando con conciencia, con humanismo, con solidaridad, con los valores, creo que tenemos todas las personas.

El **señor Decano**, ok, muchas gracias.

El **Mg. Ángel Salazar**, ¿señor Decano, una consulta?

El **señor Decano**, si, profesor Salazar para terminar la Sesión.

El **Mg. Ángel Salazar**, al analizar el tema de Chamilo, mi experiencia también lo he venido aplicando hace tiempo, desde colocar la información de mi curso desde ciclos pasados incluso, pero no en exámenes, en mi caso debido a lo que persistentemente he escuchado a algunos profesores, de que Chamilo es un poco lento, y también debido a que hicieron la posibilidad de poder tomar las pruebas por Google Meet, y en el Chamilo se colocaba la información, trabajando así con las dos plataformas por lo menos felizmente, hasta el momento me va bien con unas dificultades que pueda tener como algún tema, con el tema del examen tampoco hasta el momento no tuve dificultad, pero si quisiera señalar lo siguiente, por un lado, el tema que se está analizando de la situación del caso presentado no sé si es queja u opinión sobre uno de los docentes, veo bien en este caso los Directores están tomando las providencias del caso para poder analizar el tema de lo sucedido y dar la respuesta de lo ocurrido es importante y destaco el respeto hacia el alumno del profesor y viceversa, del profesor hacia el alumno tiene que ser con altura, no solamente, los alumnos están pasando con dificultades también los profesores, que tienen sus propios problemas, a veces el alumno propio de sus temas que está viviendo puede ocurrir que se dirija al profesor y este puede de alguna manera, no creo que sea con el ánimo malo sino también porque tiene sus propios problemas y de repente no reaccione de forma adecuada estoy hablando cuando no incide acuerdo a lo que quiere el alumno, pero eso no quita que no haya respeto, yo creo que fundamentalmente el respeto está por encima de todo, del profesor hacia el alumno y viceversa, me imagino que eso están analizando los Directores para que puedan resolver el tema, utilizar palabras que no se comprueben es delicado, el otro lado, quería pedir porque se ha señalado también en la conversación, que la prueba no era adecuada o que no han actuado adecuadamente y que el caso más fuerte, es el que justamente, se está comentando, yo le pediría al alumno o a otro profesor, si hay casos realmente, que no son tan graves porque cada uno califica a su manera, este es quizás el de más puntual, yo diría que por favor el alumno lo pueda hacer llegar a los Directores o al Decano porque tampoco se puede pasar por alto, este caso que se ha expuesto es delicado pero si hubiera otros casos, hacerlo conocer con los Directores, al Decano de tal manera que se revise y evitar que vuelva a ocurrir, asimismo, permitir al docente tenga la oportunidad de defensa, eso creo que es importante; por otro lado, también se ha comentado que si no se soluciona el caso se llegarían a otras instancias, yo entiendo que en el pedido se está refiriendo a un castigo definitivamente hacia el docente o al alumno, en ese sentido tener claridad porque de haber existido una falta de respeto de parte del profesor al alumno se debe de castigar y no podemos aceptar ello, pero si es viceversa también lo habido tampoco es aceptable, creo que los Directores disculpen que me dirija así, pero si ustedes han estado conversando con los alumnos del Tercio, se trate de solucionar el tema con la finalidad de que no pase a otra instancia, debiendo entender que la instancia está dentro de la Facultad, salvo que haya otra instancia, más arriba, la cual, desconozco, considero que debe de quedar solucionado el tema del caso específico del profesor o profesora que se está señalando, he escuchado en forma global lo expresado y las opiniones que tienen al respecto. En relación al Chamilo, me parece que con las otras alternativas que se están dando deben terminar su proceso hasta que termine este ciclo porque algunos lo están solicitando y otros no, como lo mencionó el profesor Vizcarra, no tenemos amplia experiencia con otra plataforma, de repente puede ser mejor otra plataforma, pero terminemos en este ciclo, tratemos de alternar al menos con mi propia experiencia he combinado y por el momento, me parece que está saliendo bien, con algunas dificultades pero ahí voy, y bueno, si para el siguiente ciclo, el Chamilo hay una posibilidad de cambiarlo, comencemos con otra plataforma pero a mitad de camino como en el que estamos, no puedes cortarlo a mi parecer, por eso sugiero busquemos alternativas que permitan viabilizar hasta poder terminar el ciclo y a partir de ello, si se cree conveniente optar por el cambio del plataforma; es lo que quería comentar de lo expresado, a mi parecer considero que el día lunes se llegará a un buen término los Directores cuando definan el caso.

El **señor Decano**, gracias profesor Salazar, esperando superar estos aspectos que nos han indicado con la finalidad de mejorar.

Siendo las 19:31 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.